

Santiago de Cali, febrero 16 de 2022

Señores  
**NOMBRE ASEGURADORA**  
**Sr. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**Representante Legal**  
Dirección  
Bogotá, D.C.

**ASUNTO: Invitación a participar en la convocatoria Pública No 288, de seguros asociados a créditos y microcréditos con garantía hipotecaria.**

Lo invitamos a participar en la convocatoria pública para la selección y contratación de la compañía aseguradora encargada de la expedición y manejo de una póliza de seguro vida grupo deudor, para los créditos y microcréditos con garantía hipotecaria, donde el BANCO W S.A. actuará como tomador por cuenta de sus clientes deudores personas naturales. Esta convocatoria se realizará de conformidad con lo establecido por el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Una vez adjudicado el proceso, la vigencia del contrato de seguro será de veinticuatro (24) meses, contados a partir del 01 de mayo de 2022. El Banco W para la presente convocatoria pública no realizará segmentación de la cartera.

Las compañías aseguradoras que se encuentren interesadas en participar del -proceso deberán realizar las siguientes actividades:

### Primer paso

#### Proceso de Inscripción en plataforma del Banco

Las aseguradoras interesadas en el proceso deben realizar un proceso de inscripción accediendo al Portal de Proveedores del Banco haciendo uso del link "Acerca de nosotros" y clic en la opción "Proveedores", que hemos habilitado en la parte inferior derecha de la página web: [www.bancow.com.co](http://www.bancow.com.co)

Si la aseguradora interesada en esta licitación ya se encuentra inscrita, aceptada y con documentación actualizada a 2022, en la plataforma de negociaciones electrónicas del Banco, no deberá realizar el proceso de inscripción descrito en este punto. Dicha actividad deberá realizarse antes de las **4:00pm del día 18 de febrero de 2022.**

## Segundo Paso

Posterior a la inscripción en la plataforma, la compañía de seguros deberá adjuntar el **Anexo 1 Acuerdo de confidencialidad**, el cual se encuentra adjunto a esta comunicación, así como los soportes que garanticen el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad básicos. Estos documentos deberán ser cargados en la plataforma hasta el **18 de febrero de 2022 hasta las 4:00pm**.

### Requisitos de Admisibilidad Básicos:

1. Adjuntar Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia donde se indique la autorización para explotar el ramo de seguro objeto de la presente invitación.
2. Adjuntar Certificado de Calificación de fortaleza Financiera de la aseguradora interesada igual o superior a "A", otorgada por una sociedad calificador de riesgo vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.36.2.2.3 del decreto 2555 de 2010.

Las aseguradoras que hayan seguido los dos pasos anteriores y cumplan con los requisitos de admisibilidad básicos, quedaran habilitados para retirar el pliego de condiciones desde la plataforma de negociación del Banco el 21 de febrero. Esta actividad se surtirá de acuerdo con el cronograma adjunto.

El Banco no exigirá requisitos de admisibilidad adicionales, para este proceso.

Cordialmente,

**RUBENS HECTOR DARIO SANDOVAL TORRES**  
**Vicepresidente Financiero y Administrativo BANCO W S.A.**

Anexo 1: Acuerdo de confidencialidad

Anexo 2: Cronograma